



## LICENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

VERSIÓN: 2.0

Por medio del presente documento los autores o titulares del derecho de autor confieren a las Unidades Tecnológicas de Santander licencia y autorización para la publicación de la obra en el Repositorio Institucional (RI-UTS), lo cual se encuentra regulado por la ley 23 de 1982, la ley 94 de 1993, el decreto 460 de 1995 y el decreto 1474 de 2002.

## Parte 1. Términos de la licencia general para publicación de obras en el Repositorio Institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander, RI-UTS.

Los autores o titulares del derecho de autor confieren a las Unidades Tecnológicas de Santander una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integra en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha en que se incluye en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Institución con una antelación de dos meses antes de la correspondiente prórroga.
- b) Los autores autorizan a las Unidades Tecnológicas de Santander para publicar la obra en el formato que el repositorio lo requiera (impreso, digital, electrónico o cualquier otro conocido o por conocer) y conocen que dado que se publica en Internet por este hecho circula con un alcance mundial.
- c) Los autores aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir emolumento alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia Creative Commons con que se publica.
- d) Los autores manifiestan que se trata de una obra original sobre la que tienen los derechos que autorizan y que son ellos quienes asumen total responsabilidad por el contenido de su obra ante las Unidades Tecnológicas de Santander y ante terceros.
- e) En todo caso las Unidades Tecnológicas de Santander se comprometen a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.
- f) Los autores autorizan a la Institución para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.
- g) Los autores aceptan que las Unidades Tecnológicas de Santander puedan convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.
- h) Los autores con la firma de la presente confirman haber subsanado lo referente a las consideraciones éticas planteadas por el Comité de Ética para la Investigación CEI-UTS.

SI EL DOCUMENTO SE BASA EN UN TRABAJO QUE HA SIDO PATROCINADO O APOYADO POR UNA AGENCIA O UNA ORGANIZACIÓN, CON EXCEPCIÓN DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, LOS AUTORES GARANTIZAN QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES REQUERIDOS POR EL RESPECTIVO CONTRATO O ACUERDO.

Parte 2. Autorización para publicar y permitir la consulta y uso de obras en el Repositorio Institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander, RI-UTS.

Con base en este documento, usted autoriza la publicación electrónica, consulta y uso de su obra por las Unidades Tecnológicas de Santander y sus usuarios de la siguiente manera:

sted otorga una licencia especial para publicación de obras en el repositorio institucional de las Unidades
cnológicas de Santander, RI-UTS (Parte 1) que forma parte integral del presente documento y de la que ha
cibido una copia.
Ге

•			
Si autorizo	Χ	No autorizo	

ELABORADO POR: Investigación

REVISADO POR: Sistema Integrado de Gestión APROBADO POR: Líder Sistema Integrado de G FECHA APROBACIÓN: Agosto de 2024

Scanned with

CS CamScanner



## INVESTIGACIÓN

PÁGINA 2 DE 2

## LICENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

VERSIÓN: 2.0

	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		ecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/ y que	
	Si autorizo X	No autorizo		
•	ted no autoriza para que la obra sea licenci e, descríbala: (Los detalles serán expuestos		nos del literal b) y opta por una opción legal o en documento adjunto).	
En constanci	a de lo anterior,			
Ciudad	BUCARAMANGA	Fecha	19 DE ABRIL 2025	
			RIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO N BUCARAMANGA SANTANDER	
PLAN PA	DE MEJORAMIENTO DEL SISTE	S UBICADA E	N BUCARAMANGA SANTANDER	
PLAN PA  Autores: Nombre:	DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMARA LA EMPRESA ACRIPOLY SAS	S UBICADA E	N BUCARAMANGA SANTANDER  ctrónico:	
PLAN PA  Autores: Nombre: 1. KERLY	DE MEJORAMIENTO DEL SISTE	S UBICADA E	N BUCARAMANGA SANTANDER	
PLAN PA  Autores: Nombre: 1. KERLY 2.	DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMARA LA EMPRESA ACRIPOLY SAS	S UBICADA E	N BUCARAMANGA SANTANDER  ctrónico:	
PLAN PA  Autores: Nombre: 1. KERLY 2. 3.	DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMARA LA EMPRESA ACRIPOLY SAS	S UBICADA E	N BUCARAMANGA SANTANDER  ctrónico:	
PLAN PA  Autores: Nombre: 1. KERLY 2.	DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMARA LA EMPRESA ACRIPOLY SAS	S UBICADA E	N BUCARAMANGA SANTANDER  ctrónico:	
PLAN PA  Autores: Nombre: 1. KERLY 2. 3.	DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMARA LA EMPRESA ACRIPOLY SAS	S UBICADA E	N BUCARAMANGA SANTANDER  ctrónico:	
PLAN PA  Autores: Nombre: 1. KERLY 2. 3. 4.	DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMARA LA EMPRESA ACRIPOLY SAS  (N SHELSEY HERNANDEZ PARDO	Correo ele  KSHELSE	N BUCARAMANGA SANTANDER  ctrónico:	

Al diligenciar este documento autorizo a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, ubicada en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas y con teléfono de contacto 6076917700, para que recolecte, almacene, use, circule y/o suprima mis datos personales y los de mis representados, incluyendo el consentimiento para tratar datos de menores de edad, aun conociendo que no estoy obligado a autorizar su tratamiento. Lo anterior para dar cumplimiento a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información disponible en www.uts.edu.co, la cual declaro conocer y saber que en esta se especifican cuáles datos son sensibles. Así mismo, conozco que como titular me asisten los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mis datos y revocar la autorización

APROBADO POR: Líder Sistema Integrado de G FECHA APROBACIÓN: Agosto de 2024

Scanned with

CS CamScanner

CS